

ANEXO DE OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO

FORMACIÓN:	PSC	NIF:	G08564379	EJERCICIO:	2025
------------	-----	------	-----------	------------	------

Art 14. tres. LOFPP La Memoria deberá ir acompañada, igualmente de un anexo donde se especifiquen las condiciones contractuales estipuladas de los créditos o préstamos de cualquier clase que mantenga el partido con las entidades de crédito.

[illegible]